

BOLETÍN SITEMT MARZO 2025



ACTUALIDAD



➔ Vuelven “Los valientes”

➔ Comisión Operaciones. Cómputos DH y DA

➔ Comisión Negociadora

➔ Comisión Negociadora. Cuadrantes talleres 2025

➔ Cena San Valentín

RECUERDA



➔ Abono de horas exceso de cómputo
nómina Febrero



SITEMT

PARADA SOLICITADA

VUELVEN “LOS VALIENTES”

Estimados compañeros/as, desde SITEMT realizamos un trabajo de equipo mensualmente en materia de información, con el resultado que ya llevamos algunas fechas publicando, como es nuestro boletín, Parada Solicitada.

Dada la importancia, las líneas que se detallan a continuación, y excepcionalmente esta noticia estará redactada en primera persona.

Y será así, porque el que suscribe, D. Antonio Banderas Alcántara, como Presidente de la Sección Sindical SITEMT, ha sido objeto nuevamente (ya hace un par de años, previo a elecciones, volvió a suceder a nivel de sección sindical), de una serie de **ataques, insultos y vejaciones**, mediante anónimos publicados en aseos y zonas de descanso de toda la red de la ciudad para trabajadores/as de la empresa.

Los/as “valientes” vuelven a aparecer, como más les gusta, sin dejar nombre y apellidos, e intentando **desprestigiar mi trabajo y el de mi equipo con mentiras y acusaciones ilógicas**, vacías e inútiles.

Hubiera sido fácil desmontarle el anónimo paso a paso, pero sinceramente, a día de hoy, existen **mayores preocupaciones en la empresa** como para perder el tiempo con este tipo de personajes, que solo disfrutan haciendo el mal ajeno.

En esta ocasión, no ha sido solo mi persona a la que atacan, sino que lo hacen con mi esposa y también compañera de la empresa, para intentar tambalear mi camino.

Mi camino se ha labrado a base de trabajo, esfuerzo y ser fiel a los principios que mantenemos desde nuestros inicios, y te garantizo, querido anónimo, que si este es el camino para intentar tumbarme, “te vas a hartar de pegar cartelitos”.

Por mi parte, junto con el respaldo de mi equipo, garantizamos que **vamos a hacer lo imposible por delatar al culpable**, no buscando su expulsión de la empresa ni mucho menos, pero sí para ponerte NOMBRE Y APELLIDOS.

Por último, y para dejarte claro mi sentimiento, tras tus ataques, a mí tus “anónimos”:

¡¡ME DAN MÁS GANAS DE SEGUIR LUCHANDO!!



COMISIÓN OPERACIONES. COMPUTOS DH Y DA

Y es que, como ya informamos en el comunicado del pasado 20 de Febrero, se celebró una comisión de operaciones en los que se trataron varios temas.

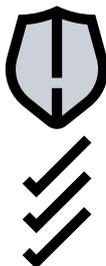
Destacamos el fruto recogido por todos/as los/as trabajadores/as de la empresa, tras el **inicio de la aplicación del cómputo de los famosos DH**, tras la denuncia interpuesta por SITEMT ante la Inspección de Trabajo.

Han sido muchas horas de recopilar datos, cuadrantes, visitas a la Inspección de Trabajo, para demostrar que la empresa, sobre todo desde después de la pandemia (año 2020/2021), nos estaba manipulando y restando cómputo a todos/as aquellos/as trabajadores/as que optaban por disfrutar su exceso de cómputo anual en descansos.

A partir de ahora, y como así se ve reflejado ya en los cuadrantes de los trabajadores, desde el año 2024, **todos/as los/as trabajadores/as con DH en su cuadrante verán sus computos anuales con las horas correspondientes a los DH aplicados**, y con un valor de 7:30 horas por DH marcado.

Desde SITEMT, hemos **reclamado que los DH aplicados en 2024**, son provenientes del año 2023, y publicados en Febrero del año 2024, por ello hemos requerido a los responsables, que se revisen también los realizados de dicho año, máxime cuando fue la Inspección de Trabajo la que nos dio la razón el pasado mes de Noviembre de 2024.

También apuntar una **modificación en relación con los cómputos anuales**, y es que a partir del año 2024, la empresa también computará los días de Disposición Adicional, a 7:30 horas, como viene recogido en el párrafo 2 en el Artículo 41, de nuestro actual Convenio Colectivo.



COMISIÓN NEGOCIADORA

Al igual que en el punto anterior, desde SITEMT, ya informamos de los detalles acontecidos en la Comisión Negociadora, celebrada el pasado 25 de Febrero. Repasamos los detalles más destacados:

- **Actualización plus de Domingos y Festivos:** dichos pluses deben de verse incrementados en relación con la subida marcada en PGE. La empresa plantea una subida inferior a los números reales, ante lo cual la parte social se muestra disconforme, estando a la espera del resultado de estudio por parte del departamento financiero de la empresa. La subida solicitada es de 1,70 euros para domingos mas el 2,5% y en torno a 5 euros para plus de festivos.
- **Ampliación periodo aplicación excesos de cómputos:** se acuerda ampliar a los primeros 4 meses del año, el periodo para que la empresa pueda aplicar todos los excesos de cómputo a los/as trabajadores/as, como viene redactado en el Estatuto de los Trabajadores.
- **Periodos tiempo efectivo repostado / recarga:** la empresa nos comunica la intención de no computar los periodos de baja laboral de los/as trabajadores/as durante su periodo de desempeño de labores de repostado/recarga, obligando a los/as trabajadores/as a efectuar un tiempo efectivo de 6 meses. La parte social se niega en rotundo, ya que entendemos que es discriminatorio privar a cualquier/a trabajador/a de su opción a cursar baja laboral por diferentes motivos.





COMISION NEGOCIADORA. CUADRANTES TALLERES 2025

Ante la importancia de los temas a tratar en el departamento de Talleres, en la mencionada Comisión Negociadora, se trasladó al día siguiente, Miércoles 26 de Febrero, los puntos pertenecientes al departamento, en materia de cuadrantes. Reflejamos los puntos más importantes:

- A fecha de publicación del presente boletín, **no existe acuerdo sobre los condicionantes** que la empresa requiere para llegar a implantar los nuevos cuadrantes.
- Que “teóricamente” en la primera semana del presente mes, **debe de existir un acuerdo** que permita realizar dichos cambios en los cuadrantes, siempre y cuando no perjudique a ningún trabajador del departamento.
- Que las discrepancias vienen dadas en puntos como la **obligatoriedad de obtención del carnet D**, rotación de vacaciones o mínimos fijados por la empresa, según la demanda de trabajo que exista en cada etapa del año.
- Aclarar que dichos **cambios de cuadrantes**, afectarían a los trabajadores que desempeñen sus funciones dentro del turno rotativo.
- Que estaréis informados de primera mano, en cuanto se alcancen acuerdos que satisfagan las **necesidades requeridas en el departamento** y no suponga merma laboral a ningún trabajador.





CENA SAN VALENTÍN

Éxito rotundo del evento organizado por la Comisión Social, tras la **propuesta de SITEMT, en relación al día de San Valentín**, y celebrado el pasado 15 de Febrero.

Estamos convencidos de que alguna ausencia, con motivos más que justificados, hicieron celebrar a alguno/a que otro/a el evento con más ilusión, pensando que habían ganado el partido, y desde SITEMT por supuesto esperemos que eso crean, ya que el partido aún no ha acabado.

Buen ambiente, buena comida, y un trato exquisito por parte de los responsables del Restaurante Selvática, **lugar ideal para el evento programado**.

Nos congratulamos, y hacemos especial hincapié en nuestro **delegado sindical D. Francisco Olmedo por su dedicación y horas de trabajo**, para que el resultado final fuera el éxito mencionado. Te damos las gracias desde estas líneas por tu labor.

RECUERDA

“En la nómina del mes de Febrero, se han abonado las cantidades correspondientes a las **horas de exceso de cómputo anual** para aquellos/as trabajadores/as que hayan acabado el año 2024, con un exceso de cómputo anual superior a 1694 horas”



<https://sitemt.es>

 @sitemts

 Sitemt Emt Málaga

 @SITEMTs

 sitemt@hotmail.com
sitemt@emtsam.es

Lunes a Viernes de
6:00 a 15:00

 644 083 270

 952 367 228

